

ACTA N° 011-2020-CF-FIS-UNICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA

En Ica a los 19 días del mes de octubre del año 2020, siendo las 13.48hrs., se dio inicio en forma virtual, mediante el programa teams.microsoft.com, la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería de Sistemas, convocada por el Decano Dr. Juan José Jiménez Garavito; antes de iniciar el consejo, pidió al Secretario del Consejo, Mag. Miguel Ángel Tataje Arango, tomar la asistencia de los consejeros: **Docentes Principales:** Dr. Alejandro Isaías Angulo Quispe; Mg. Henry Genaro Guevara Garibay; Ing. Percy Gutiérrez Motta; **Docentes Asociados:** Dr. Erwin Pablo Peña Casas; Dr. Paco Márquez Urbina; alumnos: Moriano Cruz Michael Dison; Huataquispe Poma Arnold; Fernández Sulca Marcelo Alexander. El Secretario del Consejo verifico el quorum siendo de 8 miembros asistentes, de los 11 once elegidos; los alumnos Moriano Cruz Michael Dison; Huataquispe Poma Arnold, son los 02 alumnos los que deben votar, en el presente consejo.

A continuación, el Decano, hace lectura de la Agenda programada para el día de hoy:

AGENDA UNICA

1. Oficio Virtual N°031-CCCPCD/MV-UNICA-2020

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Aprobación **Oficio Virtual N°031-CCCPCD/MV-UNICA-2020**, el decano, solicita la Secretario del Consejo, compartir pantalla y dar lectura al oficio recibió el día de hoy de la comisión central del concurso docentes y un cuadro en Excel con el nombre de los postulantes que alcanzaron el puntaje:

A continuación, el secretario del consejo Mag. Miguel Tataje Arango, da lectura al Oficio Virtual N°031-CCCPCD/MV-UNICA-2020, remitido por el Presidente de la Comisión Central de Concurso Público de Contrato Docente Modalidad Virtual 2020 – I, Dr. Carlos Sotelo Donayre, mediante el cual se remite el informe final de los ganadores del concurso público de contrato docente, para poner de conocimiento al Consejo de Facultad y su remisión al Consejo Universitario para su aprobación, asimismo solicita que la facultad indique a que departamento académico será adscrito cada docente ganador.

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPARTAMENTO ACADEMICO	ASIGNATURA	PUNTAJE FINAL	CONDICION
1	06146001	HUARANCCA CONTRERAS PATRICIA PAULINA		Algoritmos y Estructura de Datos I y/o Redes y Comunicación de datos	87.70	GANADOR
2	19936324	MENDOZA CABALLERO ENRIQUE		Innovación Tecnológica y/o Electivo 1 Planificación Estratégica de TIC	84.45	GANADOR
3	44092049	ROMERO LOVERA JHON ALEX		Sistemas Operativos y/o Ingeniería de Software	73.14	GANADOR
4	21545730	SALCEDO HERNANDEZ MONICA GABRIELA		Simulación de Sistemas Discretos y/o Gestión del Conocimiento (Electivo 2)	90.85	GANADOR

Decano; bien, dicha información leída por el Secretario Académico también ha sido remitida a cada uno de ustedes, para que tenga el acervo documentario correspondiente, voy a dar el uso de la palabra al presidente de la comisión de concurso de nuestra facultad, la misma que fuera nombrada en el consejo, para que no haga un informe y absuelva algunas preguntas que puedan tener ustedes, dejo el uso de la palabra al Dr. Edgar Peña Casas:

Dr. Edgar Peña Casas; Buenas tardes señores miembros del Consejo de Facultad, docentes y también estudiantes, en mi calidad de presidente de la comisión, el informe que puedo dar es que, se llevó a cabo el proceso sin ningún contratiempo, pudiendo nosotros hacerlos en un corto tiempo y también respetando las fechas de los respectivos procesos, asimismo como también lo leyó el señor secretario, los cuatro ganadores, fueron remitidos al presidente de la comisión central y al decano, además también se remitió a la oficina de TIC, para su publicación en la página web de la universidad, lo bueno y rescatable de este proceso es que no fuimos objeto de impugnaciones de ningún tipo, todo se llevó a cabo de una forma correcta y dentro de los parámetros establecidos por las normas, bueno aquí a través de mi informe hacer un agradecimiento al Ing. Alejandro Angulo y al Economista Walter Ramos Mayuri, por el apoyo que prestaron en esta comisión, que finalmente como ya les informe, se tradujo en un resultado positivo para la facultad, realmente todo está documentado, tanto a nivel de la comisión central, como a nivel de facultad, para que pueda quedar como histórico en el tiempo y pueda ser usado por otras comisiones, por todo lo demás señor decano, todo ha sido resultado bajo las normas establecidas y finalmente para agradecer la confianza que el Consejo de Facultad, deposito en mi persona como presidente de esta comisión, es todo señor decano y miembros del consejo, muchas gracias.

Decano; fueron las palabras del Dr. Edgar Peña Casas, presidente de la comisión de la facultad, alguien quiere hacerle alguna pregunta.

Bien, entonces vamos a pasar a la parte de la aprobación del informe que nos ha remitido la comisión central, que a su vez ha recopilado a su vez los documentos y los puntajes que la facultad envió, teniendo en cuenta que tenemos que enviar la resolución antes de las tres de la tarde del día de hoy, los consejeros que estén aprobando el informe de lo actuado en la comisión central de contrato docentes, sírvanse levantar la mano:

EL CONSEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL INFORME DE LA COMISIÓN CENTRAL DE CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE MODALIDAD VIRTUAL 2020 – I.

El Decano, solicito se exima de la aprobación de esta acta y se ejecute el acuerdo tomado para que sea elevado el informe aprobado al rectorado, siendo autorizado por los consejeros.

Decano; señores miembros, gracias por el apoyo y seguiremos batallando y seguiremos luchando para que este problema de alguna u otra manera se resuelva, a manera de informe el día sábado, estuve conversando con el decano de civil, el Ing. Doroteo, y le explique que a nuestra facultad solo le habían aprobado cuatro vacantes, por las N de cosas que habían pedido la comisión central y él me informa que a su facultad le habían aprobado 12 plazas, pero solamente había ganado uno, hoy día deben estar haciendo su consejo como nosotros aprobando solo un ganador, tengo entendido que después ira haber otro concurso más

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'Alejandro' and other illegible signatures.]

adelante, pero no sé cuándo ni fecha, hoy enviaremos la resolución y mañana seguramente lo enviarán al rectorado y sale la resolución y podrán formar su contrato, a partir de ese momento ya tiene un vínculo contractual con la universidad y pueden asumir sus cursos y algunas prerrogativas que las facultades necesiten, con los nuevos profesores, cualquier información como siempre yo se las envié a ustedes, para que todos tengamos la información en el día.

Ing. Percy Gutiérrez Motta; Juancito antes de terminar, a manera de consulta, la alta dirección o el consejo universitario, más o menos para cuándo deben empezar sus labores los nuevos docentes, como va a ser su programación, cuando empiezan.

Decano; según el cronograma, hasta mañana tiene plazo de acopio la comisión central para proponer todas las facultades en un consejo universitario, si el consejo universitario es el miércoles, supongo que el jueves deben estar firmando sus contratos y la oficina de personal es la que va indicar ya con contrato en mano, envía a los correos de los decanos, para reenviar a los directores de departamento y se les asigne los cursos, creo que es así. **Ing. Percy Gutiérrez Motta;** Gracias, Juan, esto es para que también sepan los estudiantes.

Dr. Alejandro Angulo Quispe; como les había adelantado señor decano, yo he tenido una pequeña interrupción por razones de tratamiento médico, que tuve que viajar a lima, pero la semana pasada que fuimos convocados como jefe de departamento por el rector, él nos manifestó que va convocar un concurso para las plazas que están pendientes, hay muchos que no pudieron cumplir los requisitos, como ponerle un determinado número de experiencia docente, cuando la ley universitaria solo señala que deberían tener experiencia como profesionales, porque hay algunos que pueden iniciarse recién en la docencia universitaria, así que parece que algunas de estas cosas, el rector dijo que las iban a corregir, que iban a bajar la valla y esperaba tener mejores resultados y que los decanos iban hacer convocados, por la semana que paso, para que hicieran alcanzar sus necesidades de la plazas con los curso que se requerían, por eso yo alcance a coordinar con usted señor decano, para decirle que esas plazas que quedaron pendientes, son las que iban a establecerse; en segundo lugar también nos indicó que nosotros como jefes de departamento eran quienes íbamos a recibir a los docentes contratados y que les asignáramos las cargas de acuerdo a esas 16 horas para las que habían convocado, así que yo al respecto he hecho una redistribución de cursos, para poder ayudar de la mejor manera posible a los alumnos a fin de que puedan iniciarse los más pronto posible varias disciplinas, varios cursos, en ese sentido he coordinado con todos los que se perfilaban ganadores y no hubo ningún reclamo, que son los que estarán consignados en esta resolución y todos ellos me han aceptado dictar hasta 16 horas de clases, así que ya les he alcanzado los cursos, las respectivas sumillas y los silabo, para que los vayan redactando de acuerdo con las normas y están muy deseosos de empezar lo más rápido posible, de acuerdo con la normas del gobierno nadie puede trabajar sin una resolución de por medio, así que ellos estarán a la espera de la Resolución Rectoral, e inmediatamente nosotros estaríamos en condiciones para asignarles las cargas respectiva, también pareo que los estudiantes representantes que están presentes tengan conocimiento, en el transcurso de la semana vamos a reprogramar una asamblea de profesores, para conversar con los docentes nombrados que al menos todos conocen, algunos de ellos han actuado de un amañera muy, diríamos de admirar al asumir más cursos adicionales, permitiendo que algunos cursos se inicien, pero la mayoría vamos a terminar en el próximo mes las clases, y vamos a poder asumir nuevos cursos, así que allí vamos a tener la asamblea para ver que docente nombrados podrían asumir cursos adicionales, a fin de que se normalice lo más pronto posible ya el dictando con lo cursos que

[Handwritten signatures and notes in the right margin]

están pendientes; otro aspecto que me preocupa es que el recto ha dicho que el segundo semestre se iniciaría enmarco del próximo año, pero estaba leyendo la ley universitaria, y dicen que lo máximo que se puede programar es dos semestre por ciclo, quiere decir que nunca podríamos regularizar la perdida de este segundo ciclo, en mi opinión la universidad debería reprogramar aunque sea en forma documentaria que el inicio del segundo semestre del año 2020 se inicia antes de fin de año, de tal manera de que se puede prolongar hasta el próximo año, pero ya está programado, ya está establecido y no colisiona con la ley universitaria, delo contrario quiere decir que el próximo año se llevaría el segundo semestre del 2020 y el primero del 2021 y cuando se normalizaría, me parece ese es un punto que quería conversar con usted para que lo trasmita al rector, lo voy hacer por escrito, me parece conveniente que s la clases están por terminar en la primera semana de noviembre, se re programe de inmediato el inicio del año académico 2020-II y los cursos que no se han podido dictar quedan pendientes, pero ya está programado el inicio del segundo semestre que se puede prolongar hasta el próximo año, de eta manera no estamos contraviniendo la Ley Universitaria para el próximo año, es lo que quería expresar señor decano.

Dr. Erwin Peña Casas; al Jefe de Departamento, que estrategia se va tomar con los cursos que no tenemos, hablo por ejemplo de matemática, electrónica que no tenemos docentes, que pasa con los cursos que son de otras facultades, como los vamos a cubrir, si otras facultades están probablemente en la misma situación que nosotros y en la cual van a tener que buscar nuevos docentes, entonces ahí tenemos un problema bien grande y bien grave, de pronto la parte que usted propone de que se programe un ciclo después que nosotros terminemos, eso no es posible, porque el estatuto establece que para que se inicie un nuevo ciclo los alumnos deben estar matriculados, entonces sería materialmente imposible que los alumnos se matriculen, cuando solo han llevado dos cursos o en algunos casos tres o cuatro, entonces como se van a matricular para el siguiente semestre si ni siquiera van a poder culminar la mitad del ciclo que estamos trabajando, por eso es importante que a nivel de la facultad se haga una reunión pertinente, con todas las autoridades y determinar que estrategias se van a tomar para poder lograr salir de este atraso que es muy grande, creo que eso hay que conversarlo muy bien y buscar las estrategias que se puedan plantear a la alta autoridad para salir de este entrampamiento, eso quería consultarles, que pasa con los docentes de otras facultades, gracias.

Dr. Alejandro Angulo Quispe; más de un director de departamento que estuvieron presente en la reunión expresaron la misma preocupación, y el rector señaló que iba a conversar con todos los directores de departamento en relación al apoyo que tenían que dar a otras facultades, él iba a tomar en cuenta esto, porque algún director expreso que no se puede contratar a docentes que no son de la especialidad, bueno por ahí algunos plantearon que se les autorizara para contratar directamente y él dijo que no se podía porque la SUNEDU y la comisión supervisora, se había expresado tajantemente, en que el estatuto le prohíbe y no podemos nosotros contratar, y hay casos, bueno nosotros tenemos un solo curso pero hay casos, como educación creo que tenía una gran cantidad de profesores que requerían para atender sus mismas necesidades y en el caso de otros profesores como el departamento de ciencias físicas y matemáticas, decía que ellos no tenían mucha necesidad porque en las mismas facultades, habían profesores que dictaban los cursos y querían que esos profesores pasen a depender de el, así que se generó todo un intercambio de palabras, porque esas cosas son exageraciones, lo concreto es que nosotros lamentablemente, frente a esa situación no

[Handwritten signatures and notes in the right margin]

tenemos salida, no nos autorizan contratar como en años anteriores en forma directa y ha sido bien tajante el rector, de que eso no lo va autorizar, desde el momento que de acuerdo con el reglamento de contratación a las facultades no le autorizan contratar profesores que no sean de su especialidad, así que todo lo que nos queda en estos momentos es exigir que a las facultades que están pidiendo profesores de apoyo las puedan atender, no hay otra alternativa, incluso me plantearon a mi unos casos en los que hay facultades que requieren docentes para curso de informática y que nosotros no tenemos condiciones para apoyarlos, como si nosotros teníamos que contratar profesores para apoyar a esas facultades, yo le señale que nosotros no podíamos, no tenemos ni para nosotros, como vamos apoyar a otras facultades, así que ese es el panorama en ese aspecto señor decano.

Decano; buenos como información para todos ustedes, la semana antepasada, he solicitado el apoyo de los profesores, basándome en el documento que en el mes de junio me remitió el Dr. Alejandro Angulo, entonces como todas las facultades ya están como hoy nosotros aprobando estos informes, yo me he adelantado y he vuelto a reiterar el apoyo de todo los profesores de las facultades que remitió el Director del Departamento, para adelantarnos a los demás, pero como bien lo ha dicho todas las facultades esta con las justas incluso los docentes que empezaron el 06 de agosto van a procurar dictar, como puedan dictar otros cursos, pero ahí también se va romper el tema de la calidad, no vas a dictar un curso bueno porque tienes horas curso bueno porque tienes horas, los vas a dictar como puedas, la calidad de la enseñanza indica que para dictar algunos cursos debes tener conocimiento o certificación internacional que te derive a ese curso, pero en otras facultades van hacer lo que puedan porque no hay forma, estamos entrampados todos y no se realmente lo que el señor rector dicen una cosa, iba convocar a los decano, hasta ahora no ha convocado a ninguna reunión, entonces no se realmente, el señor rector a veces no cumple con lo que promete, ojala que podamos buscar una solución.

Alumno Huataquispe Poma Arnold; con los inconvenientes que se están manifestando que no habría docentes para algunos cursos y depende de los otros directivo, también quería recalcar que había un inconveniente en el IX ciclo en la parte de la re matriculación, de los cursos electivos, al realizar esto, juntaron a la misma sección con un grupo que había iniciado y el otro no y a otra sección que no había iniciado se les agrego automáticamente en el aula virtual, la pregunta es nuestro delegado envió una solicitud a usted y el docentes del curso Percy Gutiérrez envió otra a la Dirección, quería saber cómo va el procedimiento, porque ya se sabe que las mis Mónica Salcedo va ingresar para ese curso y seria conveniente que eso se solucione pronto para que la miss que entre como docente o en este caso en paralelo en docente Percy podría apoyar con este curso, no sé cómo va esta situación y la verdad no, nos informan mucho sobre eso, esa era la consulta.

Mag. Henry Guevara Garibay; sobre ese punto, es un problema generado por estadística central, porque en el tiempo en que se ha remitido lamentablemente respondieron en la semana 10 cuando ya en la semana 08 se habían tomado los primeros parciales, entonces hemos ido debidamente informados por Percy, efectivamente él ha mostrado los registros que existen en la plataforma y ahí figuran los alumnos que están matriculados en un principio y los que los han cambiado, entonces lo que se está haciendo a través de la secretaria es que se desdoble, de todas manera porque no se puede perjudicar ni a uno ni a otro, porque los que llevaron su curso en un inicio y a los que recién van a llevar, improbable que en estos momentos ellos pueden regularizar, nivelar 11 semanas de clases, entonces ahí se está

[Handwritten signatures and notes in the right margin]

coordinando para que se busque la forma de que plataforma mantenga la matrícula de los alumnos en dos grupos, que reserve las actas para que sean incluidos ahí porque en la plataforma figura como docente el Ing. Percy Gutiérrez, entonces lo que más o menos se ha conversado con la Sra. Myriam es que el delegado con el profesor deberían estar conversando un nuevo horario, que no tengan interferencia ni con los nuevos cursos que se vienen, ni los que tienen en este momento, de tal manera que tienen que conversar con el Ing. Percy Gutiérrez, el docente ha conversado con ellos esta situación, todo depende de la plataforma, que incluya a los nuevos alumnos en un nuevo horario con el Ing. Percy, esta es la situación. **Decano;** como se ha dicho la oficina de estadística, le envías una petición ahorita y te contesta a mediados de noviembre y lo ejecuta a fines de noviembre, el Ing. Henry y el Dr. Alejandro Angulo, cuando os indicaron que solo nos daban 09 plazas para concurso, no habría docentes para los otros cursos electivos, entonces se le informa a estadística que solamente se dictarían dos cursos electivos por falta de docentes y estadística se tomó todo el tiempo que fue necesario y cuando ya la Sra. Myriam empezó a insistir e insistir, era que no se había procesado el pedido de la facultad, porque el director de la oficina de estadística no había enviado el oficio de la facultad en el que se solicitaba dicho cambio, cuando ella lo ha hecho ya los alumnos habían acabado el primer parcial ya los alumnos tenía nota, era imposible alinearlos, sobre todo por el problema de la plataforma, en condiciones normales recuerden nosotros hemos resuelto nuestros problemas en la facultad, los alumnos iban hasta los sábados, jornada largas, clases dobles, pero ahora no se puede hacer mucho porque estamos con esta plataforma que no te permite, por eso es que vamos a enviarle la documentación con tiempo para que separen los horarios de los docente, ahora, nuestros docentes no tienen problemas con la plataforma, pero las otras facultades quieren capacitación, esperemos que nos autoricen iniciar y que los alumnos estén en la plataforma, por eso en la reunión que está planteando el Dr. Alejandro Angulo, buscaremos cual sería la mejor solución, el mejor horario, para que los alumnos no se perjudiquen, hay que buscar una solución.

Buenos señores consejeros, agradezco la asistencia y estamos a la espera de la reunión para dar solución a estos problemas, el consejo ha terminado, buenas tarde.

Sin Otro punto que tratar, el Decano dio por concluida la sesión del Consejo de Facultad, siendo las 14:26hrs.

Dr. Alejandro Isaías Angulo Quispe

Mag. Henry Genaro Guevara Garibay

Ing. Julián Percy Gutiérrez Motta

Dr. Erwin Pablo Peña Casas

Dr. Paço Márquez Urbina

Huataquispe Poma Arnold

Moriano Cruz Michael Dison

Fernández Sulca Marcelo Alexander

Dr. Juan José Jiménez Garavito

Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS
SECRETARIA ACADEMICA
Mag. Miguel Angel Tatajo Arango
SECRETARIO ACADEMICO